

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de don Federico Cabello de Alba Jurado
Montilla (Córdoba)**

Núm. 2.264/2017

Don Federico Cabello de Alba Jurado, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Montilla, Distrito de esta misma ciudad, hago saber:

Que en esta Notaría, y a requerimiento de don Amador, doña María Dolores, doña Rafaela y don Ángel María Carrasco González, con DNI/NIF números 52353307V, 80139084T, 80139106E y 30830697W, se está tramitando acta de notoriedad para inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

Descripción: Urbana. Casa, marcada con el número 43, de la calle San José, en casco urbano y termino municipal de Montilla (Córdoba). Se compone de varios cuerpos y dependencias, patio, pozo y corral, y ocupa una superficie de doscientos diez metros cuadrados.

Linda. Frente, calle de su situación; derecha entrando, número 45 de la calle San José y número 74 de la calle Dámaso Delgado, de doña Ana Alférez Zafra y don Miguel Ángel Ruiz Corbacho,

hoy doña Candelaria Algaba Sánchez, respectivamente; izquierda, número 41 de la calle San José y número 70 de la calle Dámaso Delgado, de don Antonio Carmona Sánchez, hoy doña Encarnación Reyes Duque y don Rafael Gil Encina Rey, respectivamente; y fondo, números 72 y 74 de la calle Dámaso Delgado, de Antonio Ortiz Carmona y Miguel Ángel Ruiz Corbacho, hoy doña Candelaria Algaba Sánchez, respectivamente.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Montilla, al Tomo 1.003, Folio 168, finca número 17.534, inscripciones 10ª y 11ª. Referencia catastral 5216804UG5651N0001XQ.

En la actualidad la superficie de terreno que ocupa dicha finca y que se contiene entre los linderos citados, no coincide con la señalada en el Registro de la Propiedad, doscientos diez metros cuadrados (210 mts²), sino la catastrada de doscientos cuarenta y siete metros cuadrados (247 mts²).

Lo que se hace público, notificando así genéricamente la pretensión del requirente a cuantas personas interesadas puedan y quieran hacer alegaciones, lo que podrán hacer compareciendo en mi despacho sito en Montilla, calle Escuelas número 51 en horas de despacho y durante los veinte días siguientes a la publicación de este edicto.

En Montilla a 15 de junio de 2017. El Notario, Federico Cabello de Alba Jurado.